

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad  
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 121

Fecha Estado: 21/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220160094400	Verbal	LUZ ESTELLA OSORIO TORRES	LUZ ALEIDA OSORIO TORRES	El Despacho Resuelve Nombra nuevo perito. Ordena comunicar nombramiento. om	19/07/2021		
05360400300220180125300	Verbal	MARIA JANED LONDOÑO PULGARIN	MARIA JESUS LONDOÑO VDA DE PULGARIN	El Despacho Resuelve Nombra curadora ad litem. Ordena comunicar nombramiento. Incorpora notificaciones enviadas a correo electrónico que no serán tenidas en cuenta. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	19/07/2021		
05360400300220210044500	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JOR BIBIANA RUA GOMEZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta embargo y secuestro. Reconoce personería. Y	19/07/2021		
05360400300220210044900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	MONICA JULIETH YEPES SOTO	Auto que libra mandamiento de pago Decreta embargo y secuestro. Reconoce personería. Y	19/07/2021		
05360400300220210045200	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	YULIANA ALEXANDRA MONTES LOPEZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta embargo y secuestro. Y	19/07/2021		
05360400300220210050800	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS LA ALDEA LTDA	MARIO ALEXANDER RUIZ LEDESMA	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Corre traslado a parte demandada. Ordena acreditar pago de cánones. Reconoce personería. om	19/07/2021		
05360400300220210051100	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	NESTOR JANET HENAO ESCOBAR	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	19/07/2021		
05360400300220210051300	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	KATRIN DEL CARMEN RODRIGUEZ OROZCO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	19/07/2021		
05360400300220210051400	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	GEORGEN YESID RODRIGUEZ GALVIS	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	19/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210051500	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	JHAN PIERO DE VOZ JIMENEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	19/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO  
SECRETARIO (A)